

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0137**

Fecha Estado: 10/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520100022600	Verbal Sumario	YESENIA ORTIZ BEITAR	JHON JAIRO PINO BERRIO	Auto que agrega escrito T.3 ESCRITO ALLEGADO POR CAJA HONOR. SE DEJA A DISPOSICION DE LA PARTE INTERESADA.	09/11/2021		
05001311000520100090400	Verbal Sumario	CLARA INES GOMEZ PINZON	WILTON ANDRES GIRALDO ARIAS	Auto que agrega escrito T.3 ALLEGAEDO POR CAJA HONOR, SE DEJA A DISPOSICION DE LA PARTE INTERESADA.	09/11/2021		
05001311000520130163400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA AMPARO ARIAS ALCARÁZ	GABRIEL JAIME VALLEJO URIBE	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.1 DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. INAPLICAR POR DEVENIR INCONSTITUCIONAL LOS LITERALES f) Y g) DEL INCISO 2o DEL NUMERAL 2o DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. OREDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. NO HAY CONDENA EN COSTAS. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	09/11/2021		
05001311000520160079300	Ejecutivo	MARISEL PEREZ AGUIRRE	DIEGO ALEXANDER FLORES CASAFUS	Auto que accede a lo solicitado T.3 SE DISPONE COMUNICAR EL EMBARGO DEL 50% DEL SALARIO QUE DEVENGA DIEGO ALEJANDRO FLOREZ A LA EMPRESA FERRETERIA FERREVELEZ-. SE EXPIDE EL OFICIO.	09/11/2021		
05001311000520170026900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SILVIA LUZ RESTREPO TABARES	BERNARDO RESTREPO FLOREZ (CAUSANTE)	Auto que ordena requerir T.1 REQUERIR A LA PARTIDORA ACA DESIGNADA CON EL FIN DE QUE, EN UN TERMINO NO MAYOR DE 5 DIASS, PROCEDA A ARRIMAR NUEVAMENTE EL LABORIO EN SU INTEGRIDAD DE CORRECCIONES.	09/11/2021		
05001311000520170082800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA ESTELLA JIMENEZ RODRIGUEZ	JUAN CAMILO BERRRIO PATIÑO (CASUANTE)	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.1 DECRETAR EL DESISTIMIENT5O TACITO DEL PRESENTE PROCESO. INAPLICAR EL ART. 317 DEL C.G.P. DISPONER LA TERMINACION DEL PROCESO. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. NO HAY CONDENA EN COSTAS. SE ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190000800	Verbal	GLORIA DEISI DEL CARMEN RESTREPO USUGA	LUIS SEBASTIAN BEDOYA RESTREPO	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.1 DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITRO DEL PRESENTE PROCESO. DISPONER LA TERMINACION CONFORME AL ART. 317 DEL C.G.P. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021		
05001311000520190065300	Ejecutivo	LAURA ANDREA HINCAPIE GOMEZ	JONATHAN CARDONA JIMENEZ	Auto que agrega escrito T-3 SE AGREGA ESCRITO ALLEGADO POR ZENU. SE REQUIERE4 A LA PARTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS, ALLEGUE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA.	09/11/2021		
05001311000520190077600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DUVANS COLORADO MISAS	MARIA ARACELLY MISAS GUTIERREZ (CAUSANTE)	Auto que fija fecha de audiencia T.1 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (23:00 P.M.).	09/11/2021		
05001311000520190082100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DORELIA OSORNO HINCAPIE	WBEIMAR VELASQUEZ QUINTERO	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.1 DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO DEL PRESENTE PROCESO. DISPONER LA TERMINACIO CONFORME AL ART. 317 DEL C.G.P.- ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. SE ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021		
05001311000520190089800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ YERLI CARDONA ARDILA	IVAN HUMBERTO LOAIZA GARCIA	Auto que requiere parte T.1 SE REQUIERE A LA PARTYE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDA A ARRIMAR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE LOS EMBAARGOS AQUI ORDENADOS.	09/11/2021		
05001311000520200018100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE ALVARO ASPRILLA CUESTA	SANDRA JUDITH GAMEZ LOPEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.1 DECRETR EL DESISTIMIENTO TACITO DEL PRESENTE PROCESO. DISPNER LA TERMINACION CONFORME AL ART. 317 DEL C.G.P. SIN CONDE EN COSTYAS. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. SE ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021		
05001311000520200028500	Ejecutivo	ANGELA MARIA LOPEZ LOPEZ	JHOAN ALEJANDRO AYALA SUAREZ	Auto que agrega escrito T.3 SE PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO ALLEGADO POR LA EPS SURA. S E DEJA A DISPOSISICON DE LA PAARTE INTERESADA.	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210007200	Verbal Sumario	NICOLAS VASQUEZ LONDOÑO	CATALINA HENAO MONTOYA	Auto que repone decisión T.1 REPONER EL PROVEIDO DEL 5 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADMITIO LA DEMANDA DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL. RECHAZAR LA DEMANDA LA PRESENTE DEMANDA. ABSTENERSE DE REVISAR LA RESPONSABILIDAD DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO PROCEDASE CON EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	09/11/2021		
05001311000520210009400	Verbal Sumario	JOHN ALEJANDRO LARA PALACIO	ANDRES FELIPE LARA URIETA	Auto que agrega escrito T.3 AGREGA AL EXPEDIENTE ESCRITO AÑPORTADO POR LA PAARTE DEMANDANTE CON LA CONSTANCIAA DE ENVIO DE CITACION.	09/11/2021		
05001311000520210037100	Ejecutivo	YULIANA ANDREA ORTIZ GUTIERREZ	ISMALE ENRIQUE BULDING CADAVID	Auto que decreta embargo T.5 SE DECRETA EL EMBARGO DEL SALARIO QUE DEVENGA ISMAEL ENRIQUE BULDING CADAVID. SE ORDENA OFICIAR AL PAGADOR.	09/11/2021		
05001311000520210037100	Ejecutivo	YULIANA ANDREA ORTIZ GUTIERREZ	ISMALE ENRIQUE BULDING CADAVID	Auto que libra mandamiento de pago T.5 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJE UTIVO EN CONTRA DE ISMAEL ENRIQUE BULDING CADAVID. ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE RECONCOE PERSONERIA A LA DOCTORA SARA MARIA VALLEJO GARCES.	09/11/2021		
05001311000520210043800	Ejecutivo	LUZ MARINA RENDON PEREZ	JAIME ALBERTO PALACIO SALDARRIAGA	Auto que decreta embargo T.5 DECRETAR EL EMBARGO DEL SALARIO QUE DEVENGA JAIME ALBERTO PALACIO SALDARRIAGA. ORDENA OFICIAR AL PAGADOR.	09/11/2021		
05001311000520210043800	Ejecutivo	LUZ MARINA RENDON PEREZ	JAIME ALBERTO PALACIO SALDARRIAGA	Auto que libra mandamiento de pago T.5 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGOI EJECUTIVO EN CONTRA DE JAIME ALBERTO PALASCIO SALDARRIAGA. NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA.	09/11/2021		
05001311000520210047100	Ejecutivo	MELISSA OSPINA VILLA	GEIDER ALDUVER ALVAREZ ARANGO	Auto de Tramite T.5 SE ORDENA OFICAIR A LAS CENTRALES DE RIESGO, A FIN DE QUE PRESENTE LAS GARANTIAS SUFICIENTES DEL CUMPOLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA. SE ORDENA OFICIAR A LA EPS SURA PARA QUE BRINDE LA INFORMACION EXISTENTE Y ACTUALIZACION DEL SEÑOR GAIDER ALDUVER ALVAREZ ARANGO.	09/11/2021		
05001311000520210047100	Ejecutivo	MELISSA OSPINA VILLA	GEIDER ALDUVER ALVAREZ ARANGO	Auto que libra mandamiento de pago T.5 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO EN CONTRA DE GEIDER ALDUVER ALVAREZ ARANGO. ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA.	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210049900	Verbal Sumario	ELIANA MARIA GALVIS TROCHEZ	JOSE NOLBERTO ARIAS LOAIZA	Auto que rechaza la demanda T.5 SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA POR NO SUBSANAR REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. ORDENA DEVOLVER SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. SE ORDEN EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	09/11/2021		
05001311000520210050700	Ejecutivo	CINDY VANESA CHAVARRIA FLOREZ	JEFFERON ARLEY YEPES SANTA	Auto que rechaza la demanda T.5 SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA POR NO HABEWR SUBSANADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. ORDENA DEVOLVER SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021		
05001311000520210051700	Verbal Sumario	HELEN OFELIA SUESCUN GONZALEZ	JHON EDWIN FERNANDEZ PEREZ	Auto que rechaza la demanda T.5 SE RECHAZA LA PRESENTE POR NO HABER SUBSANADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. ORDENA DEVOLVER SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021		
05001311000520210052000	Verbal Sumario	MARTA LUCIA ECHAVARRIA HIGUITA	FELIX ANTONIO MORA GRACIANO	Auto que admite demanda T.5 ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA. NOTIFICAR AL DEMANDADO. NNOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE RECONCOE PERSONERIA A LA DOCTORA DIANA MARCELA VALENCIA GARCIA.	09/11/2021		
05001311000520210052100	Verbal Sumario	ALBEIRO SERNA MARIN	LUZ DARY AGUDELO FLOREZ	Auto que admite demanda T.5 ADMITOR LA DEMANDA DE REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA. ORDENA NOTFICAR AL DEMANDADO. ORDENA NOTIFICAR AL MINMISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA.	09/11/2021		
05001311000520210054300	Ejecutivo	KEISI MILDREY CORREA GRANADA	FRANCO HERMES BENAVIDES PERENGUEZ	Auto que decreta embargo T.5 SE ORDENA EL EMBARGO DEL SLARIO QUE DEVENGA EL SEÑOR FRANCO HERMES BENAVIDEZ PERENGUYYEZ. SE ORDENA OFICIAR AL PAGADOR.	09/11/2021		
05001311000520210054300	Ejecutivo	KEISI MILDREY CORREA GRANADA	FRANCO HERMES BENAVIDES PERENGUEZ	Auto que libra mandamiento de pago T.5 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO EN CONTRA DE FRANCO HERMES BENAVIDEZ PERENGUEZ. ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR JAIDER DE JESUS OBREGON CATAÑO.	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210054800	Jurisdicción Voluntaria	OLGA LUCIA NOREÑA TORO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX X	Sentencia T.6 AUTORIZA A LA SEÑORA OLGA LUCIA NOREÑA TORO PROEDA A CANMCELAR EL PATRIMONIO DE FAMILIOIA INEMBARGABLE. DESIGNAR COMO CURADOR AD-HOC AL DOCTOR HEBERTO GIRALDO MANRIQUE QUIEN SE LOCALIZA EN CORREO ELECTRONICO hebertogiraldoabogado@hotmail.com EN EL CELULAR 313-732-63-26. SE FIJAN HONORARIOS AL CURADOR. EXPIDANSE COPIA. ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021	1	
05001311000520210058900	Ejecutivo	SANDRA CAROLINA ACEVEDO SANJUAN	ARLY MALUENDAS TAPIAS	Auto que rechaza la demanda T.5 SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA POR NO HEBER SUBSANADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPAACHO. ORDENA DEVOLVER SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. SE ORDENA EL ARCHIVO.	09/11/2021		
05001311000520210063000	Verbal	MARIA GABRIELA AVENDAÑO MELGUIZO	CONRADO DE JESUS VASCO OLARTE	Auto de Tramite T.1 DECLARASE INCOMPETENTE PARA TRAMITAR LA DEMANDA DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL. PROVOCAR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA FRENTE AL JUZGADO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA- ENVIAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA SALA CIVIL - FAMILIA - DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA.	09/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
SECRETARIO (A)